

RESOLUCIÓN NRO. 0142 – CM – GADMP – 2022.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PUYANGO**

En uso de sus atribuciones y facultades:

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el orden del día.

Art. 2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 141

Art. 3.- Aprobar la “Propuesta de administración estratégica para la implementación y comercialización en un recinto local para expo-emprendimiento en el cantón del Puyango 2022”.

Art. 4.- Aprobar en segundo y definitivo debate de la “Ordenanza que regula la gestión administrativa de la Plaza Cívica de Alamor, como un espacio de promoción del Arte, la Cultura y el Turismo”.

Alamor, 17 de marzo del 2022.



Ing. Hernán Encalada Elizalde.
ALCALDE DEL CANTÓN PUYANGO.